

Unidad I: Problemáticas juveniles y Medios Contemporáneos

Guía 2

I. Autorretrato con objetos

- a) Escoger objetos personales que te representen e identifiquen (que logren transmitir tu forma de ser/pensar/sentir).
 - b) Escribir en tu cuaderno o croquera por qué escogiste cada uno de los objetos y qué significan para ti.
 - c) Crear una composición con los objetos para luego tomar una fotografía artística de ellos, convirtiéndolo en un “bodegón” o “naturaleza muerta”. La fotografía podrá ser editada, agregándole filtros y cambios de colores siempre y cuando esto no afecte la percepción de la imagen (imagen desenfocada o borrosa), siendo un aporte al significado de la composición, vale decir que también sea una forma de auto representarse y no una mera decoración.
 - d) Subir el resultado a Instagram con el hashtag **#autorretratoobjetosanluis** hasta el día **13 de abril a las 16.00 hrs.**
- Leer el ppt. que se adjunta a esta guía de trabajo. En él aparecen ejemplos fotográficos y tips que te pueden ayudar a capturar una mejor imagen.
 - Bodegón o Naturaleza Muerta: obra de arte que representa objetos juntos en una situación o escenografía.



II. Autorretrato escrito

- a) Basándote en la lista de características físicas y psicológicas, desarrollada en la guía anterior, deberás crear un relato sobre ti misma/o en tu cuaderno o croquera de la asignatura. Dicho relato podrá ser una historia, algún recuerdo, un cuento, poema, versos, etc. El escrito podrá tener como máximo de extensión **una plana** y como mínimo 2 párrafos de entre 6 o 7 líneas cada uno.

*Importante recordar: La docente lleva registro de los trabajos realizados, durante este período, en el **Cuaderno Docente**. Esta modalidad de trabajo fue explicada durante la primera clase de Artes Visuales del año, por lo cual el estudiantado está en conocimiento de este procedimiento. Pasados los plazos de entrega, en donde cada estudiante debe subir su trabajo con un hashtag específico, se procederá a marcar con una "X" el desempeño de el/la estudiante si este/esta NO presenta registro de sus trabajos. Además, cada actividad que se deba realizar en croquera o cuaderno, será revisada al regreso de cuarentena, siendo equivalente a puntaje, décimas o una nota.